



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMPRESARIAL
Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín
San Antonio de Prado - Calle 42 Sur No 69 A - 58
DANE 105001800482



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Educación para la sexualidad y construcción de la ciudadanía (PESCC)

EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA (PESCC)

RESPONSABLES:

CAROLINA RUIZ TAMAYO, CLAUDIA PATRICIA ECHEVERRI CASTRILLON, EDWIN ALBERTO MUÑOZ GUZMAN, NATALIA MUNERA GALEANO, JORGE ALEJANDRO RINCÓN FLÓREZ, DIEGO FERNANDO PATIÑO SIERRA, LUIS GUILLERMO LÓPEZ CASTRO, ANA MARÍA PÉREZ ALCARAZ Y JOHN JAIRO CASTAÑEDA CARDONA

2026



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMPRESARIAL
Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín
San Antonio de Prado - Calle 42 Sur No 69 A - 58
DANE 105001800482



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Educación para la sexualidad y construcción de la ciudadanía (PESCC)

Tabla de contenidos.

Tabla de contenidos.....	2
Introducción.....	¡Error! Marcador no definido.
Marco contextual.....	¡Error! Marcador no definido.
Diagnóstico.	¡Error! Marcador no definido.
Población beneficiada.	¡Error! Marcador no definido.
Justificación.	¡Error! Marcador no definido.
Objetivos	¡Error! Marcador no definido.
Objetivo general.	¡Error! Marcador no definido.
Objetivos Específicos.....	¡Error! Marcador no definido.
Marco teórico.....	¡Error! Marcador no definido.
Pedagogía de la acción solidaria.	¡Error! Marcador no definido.
Metodología.	¡Error! Marcador no definido.
Criterios de evaluación y autoevaluación.....	¡Error! Marcador no definido.
Recursos.....	¡Error! Marcador no definido.
Cronograma.....	¡Error! Marcador no definido.
Referencias bibliográficas.....	23
Anexos.	¡Error! Marcador no definido.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMPRESARIAL
Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín
San Antonio de Prado - Calle 42 Sur No 69 A - 58
DANE 105001800482



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Educación para la sexualidad y construcción de la ciudadanía (PESCC)

PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

1. PRESENTACIÓN

La **Institución Educativa Empresarial**, como establecimiento educativo oficial del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, reconoce que la educación para la sexualidad constituye un proceso permanente de formación integral orientado al desarrollo de competencias ciudadanas, socioemocionales, éticas y comunicativas que permitan a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes construir proyectos de vida saludables, responsables, autónomos y respetuosos de la dignidad humana.

En concordancia con la misión institucional de formar ciudadanos íntegros, competentes y comprometidos con la transformación social, este Proyecto Pedagógico Transversal de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC) se integra al Proyecto Educativo Institucional (PEI) como una estrategia pedagógica que favorece el reconocimiento de los derechos humanos, la equidad, el autocuidado, la convivencia pacífica, la prevención de las violencias y el fortalecimiento de ambientes escolares protectores.

La educación para la sexualidad trasciende la enseñanza de aspectos biológicos o reproductivos. Comprende la formación de personas capaces de tomar decisiones responsables, reconocer y gestionar sus emociones, establecer relaciones basadas en el respeto mutuo, prevenir situaciones de riesgo y ejercer plenamente sus derechos y responsabilidades como ciudadanos.

Este proyecto se desarrolla desde un enfoque:

- Humanista.
- Basado en derechos humanos.
- Diferencial e inclusivo.
- De género.
- De curso de vida.
- Restaurativo.
- Preventivo.
- Participativo.

Su implementación compromete a toda la comunidad educativa mediante acciones articuladas entre directivos docentes, docentes, estudiantes, familias, Comité Escolar de Convivencia, Programa Escuela Entorno Protector, entidades del sector salud y demás instituciones que hacen parte del Sistema Nacional de Convivencia Escolar.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMPRESARIAL
Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín
San Antonio de Prado - Calle 42 Sur No 69 A - 58
DANE 105001800482



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Educación para la sexualidad y construcción de la ciudadanía (PESCC)

2. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

2.1 Contexto institucional

La Institución Educativa Empresarial inició su funcionamiento como institución educativa oficial en el año 2026, luego de más de veinte años de trayectoria bajo modalidad de cobertura educativa. Actualmente atiende estudiantes de preescolar, básica y media pertenecientes principalmente al corregimiento San Antonio de Prado y sectores cercanos del Distrito de Medellín.

La comunidad educativa presenta una amplia diversidad cultural, social, económica y familiar, característica de los contextos urbanos y periurbanos del territorio.

Dentro de las dinámicas escolares se identifican factores protectores como:

- sentido de pertenencia institucional;
- liderazgo estudiantil;
- participación activa de las familias;
- acompañamiento psicosocial;
- trabajo articulado con Escuela Entorno Protector;
- fortalecimiento permanente de la convivencia escolar.

Igualmente, se evidencian situaciones que requieren intervención pedagógica permanente:

- desinformación sobre sexualidad y afectividad;
- uso inadecuado de redes sociales;
- exposición temprana a contenidos sexuales en internet;
- estereotipos de género;
- dificultades en la regulación emocional;
- conflictos derivados de relaciones afectivas;
- situaciones de violencia basada en género;
- riesgo de embarazo adolescente;
- vulneración de derechos sexuales y reproductivos;
- presión de pares;
- casos de acoso escolar y ciberacoso.

Estos aspectos hacen necesaria la implementación de un proyecto pedagógico que fortalezca las capacidades de los estudiantes para enfrentar de manera responsable los retos propios de cada etapa del desarrollo.



Educación para la sexualidad y construcción de la ciudadanía (PESCC)

2.2 Necesidades identificadas

El análisis institucional evidencia la necesidad de fortalecer:

- autoestima y autocuidado;
- inteligencia emocional;
- habilidades para la toma de decisiones;
- prevención de violencias;
- prevención del abuso sexual;
- educación digital responsable;
- respeto por la diversidad;
- resolución pacífica de conflictos;
- prevención del embarazo en adolescentes;
- prevención de infecciones de transmisión sexual desde una perspectiva científica;
- fortalecimiento del proyecto de vida;
- participación activa de las familias.

2.3 Problema institucional

Aunque la Institución desarrolla acciones relacionadas con convivencia escolar y formación ciudadana, aún se requiere consolidar un proceso sistemático y transversal de Educación para la Sexualidad que fortalezca las competencias personales, sociales y ciudadanas necesarias para prevenir factores de riesgo y promover una cultura institucional basada en el respeto, la corresponsabilidad y la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

2.4 Análisis DOFA

Fortalezas

Equipo docente comprometido.

Comité Escolar de Convivencia activo.

Manual de Convivencia actualizado.

PEI con enfoque humanista.

Oportunidades

Articulación con Secretaría de Educación.

Programa Escuela Entorno Protector.

Programas de salud pública.

Alianzas interinstitucionales.

Debilidades

Escasa formación de algunas familias en educación sexual.

Amenazas

Influencia negativa de redes sociales.



Educación para la sexualidad y construcción de la ciudadanía (PESCC)

Debilidades

Creencias erróneas sobre sexualidad.
Dificultades de comunicación familiar.
Poca participación de algunos acudientes.

Amenazas

Violencias basadas en género.
Embarazo adolescente.
Consumo de contenidos digitales inapropiados.

3. MARCO CONCEPTUAL Y MARCO TEÓRICO

3.1 Educación para la sexualidad

De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional, la educación para la sexualidad es un proceso pedagógico permanente que permite desarrollar competencias para vivir la sexualidad de manera libre, responsable, autónoma y respetuosa de los derechos propios y de los demás.

No constituye una asignatura independiente, sino un eje transversal presente en todas las áreas del currículo y en la vida escolar.

3.2 Sexualidad

La Organización Mundial de la Salud define la sexualidad como una dimensión fundamental del ser humano que comprende aspectos biológicos, psicológicos, sociales, culturales, éticos, afectivos y espirituales.

La sexualidad se expresa durante todo el ciclo vital y hace parte de la identidad personal.

3.3 Educación para la ciudadanía

El proyecto fortalece competencias ciudadanas relacionadas con:

- empatía;
- respeto;
- diálogo;
- autorregulación;
- pensamiento crítico;
- solución pacífica de conflictos;
- participación democrática.



Educación para la sexualidad y construcción de la ciudadanía (PESCC)

3.4 Derechos sexuales y derechos reproductivos

Se fundamentan en los Derechos Humanos y comprenden, entre otros:

- derecho a la dignidad;
- derecho a la igualdad;
- derecho a recibir información científica;
- derecho a decidir libremente sobre el propio cuerpo conforme a la ley;
- derecho a vivir libres de violencia;
- derecho a la intimidad;
- derecho a la educación.

3.5 Enfoque diferencial

Reconoce que todos los estudiantes poseen características particulares relacionadas con:

- edad;
- género;
- discapacidad;
- contexto familiar;
- cultura;
- orientación sexual;
- identidad de género;
- pertenencia étnica.

El proyecto promueve el respeto por la diferencia y elimina cualquier forma de discriminación.

3.6 Proyecto de vida

La educación para la sexualidad contribuye al desarrollo del proyecto de vida mediante el fortalecimiento de:

- autoestima;
- autonomía;
- toma de decisiones;
- habilidades sociales;
- responsabilidad;
- metas académicas y laborales.



Educación para la sexualidad y construcción de la ciudadanía (PESCC)

3.7 Competencias que desarrolla el proyecto

Competencias cognitivas

- Pensamiento crítico.
- Análisis de situaciones de riesgo.
- Toma de decisiones.

Competencias emocionales

- Regulación emocional.
- Autoestima.
- Empatía.

Competencias comunicativas

- Escucha activa.
- Comunicación asertiva.
- Resolución dialogada de conflictos.

Competencias ciudadanas

- Participación.
- Corresponsabilidad.
- Respeto por los derechos humanos.
- Construcción de paz.

4. FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA

El Proyecto Pedagógico de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía se fundamenta en el marco jurídico nacional y territorial vigente, garantizando su incorporación al Proyecto Educativo Institucional y al Plan de Estudios. Entre las principales disposiciones se encuentran:

- Constitución Política de Colombia de 1991 (artículos 13, 16, 18, 44, 45, 67 y 68).
- Resolución 3353 de 1993, que establece el desarrollo de programas y proyectos institucionales de educación sexual.
- Ley 115 de 1994 (artículos 5, 13, 14, 73, 76, 77 y 91).
- Ley 1098 de 2006 – Código de la Infancia y la Adolescencia.
- Ley 1029 de 2006.
- Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar.
- Decreto 1965 de 2013.
- Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015.



Educación para la sexualidad y construcción de la ciudadanía (PESCC)

- Decreto 1421 de 2017 sobre educación inclusiva.
- Directiva No. 01 de 2022 del Ministerio de Educación Nacional para la prevención de violencias sexuales en entornos escolares.
- Acuerdo Distrital 146 de 2019 – Programa Escuela Entorno Protector.
- Guías 1, 2 y 3 del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía del MEN.
- Guía Pedagógica No. 49 del Ministerio de Educación Nacional.
- Documento orientador para la implementación de proyectos pedagógicos transversales de la Secretaría de Educación de Medellín (2023).

5. JUSTIFICACIÓN

La educación para la sexualidad constituye un derecho fundamental y un proceso pedagógico permanente que contribuye al desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En la Institución Educativa Empresarial este proyecto se concibe como una estrategia transversal orientada a fortalecer la formación de ciudadanos autónomos, responsables, respetuosos de la dignidad humana y comprometidos con la construcción de una cultura de paz.

La dinámica social actual plantea múltiples desafíos para las instituciones educativas: el acceso temprano a información no siempre confiable a través de medios digitales, las transformaciones en las relaciones interpersonales, la presencia de violencias basadas en género, el ciberacoso, el embarazo adolescente, la vulneración de derechos sexuales y reproductivos y diversas formas de discriminación. Estas situaciones demandan procesos educativos sistemáticos que permitan a los estudiantes desarrollar competencias para el autocuidado, la toma de decisiones responsables, la regulación emocional, la resolución pacífica de conflictos y la construcción de proyectos de vida.

En este contexto, la Institución Educativa Empresarial reconoce que la educación para la sexualidad no se limita a contenidos biológicos o reproductivos, sino que integra dimensiones afectivas, éticas, sociales, culturales, psicológicas y comunicativas, promoviendo el respeto por sí mismo, por los demás y por la diversidad.

El proyecto se articula con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Manual de Convivencia, el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), el Proyecto de Escuela de Familias, el Proyecto de Democracia y Derechos Humanos, el Proyecto de Inclusión, el Proyecto de Convivencia Escolar y las acciones desarrolladas por el Comité Escolar de Convivencia y el programa Escuela Entorno Protector.

Su implementación permitirá fortalecer los factores protectores presentes en la comunidad educativa, disminuir los factores de riesgo, favorecer ambientes escolares seguros y consolidar una cultura institucional basada en el respeto por los derechos humanos, la equidad, la corresponsabilidad y la sana convivencia.



Educación para la sexualidad y construcción de la ciudadanía (PESCC)

6. OBJETIVOS

6.1 Objetivo General

Promover en los estudiantes de la Institución Educativa Empresarial el desarrollo de competencias ciudadanas, socioemocionales, éticas y comunicativas que les permitan ejercer una sexualidad responsable, respetuosa y consciente, fortaleciendo el autocuidado, la convivencia pacífica, la protección integral de los derechos humanos y la construcción de proyectos de vida, mediante estrategias pedagógicas transversales articuladas al Proyecto Educativo Institucional.

6.2 Objetivos Específicos

1. Promover el reconocimiento de la sexualidad como una dimensión integral del desarrollo humano.
2. Fortalecer la autoestima, el autocuidado, la autorregulación emocional y el desarrollo de habilidades para la vida.
3. Desarrollar competencias para la toma de decisiones responsables frente a situaciones relacionadas con la sexualidad, la afectividad y el proyecto de vida.
4. Promover relaciones interpersonales basadas en el respeto, la equidad, la empatía y la corresponsabilidad.
5. Prevenir todas las formas de violencia sexual, violencia basada en género, discriminación, acoso escolar y ciberacoso.
6. Fortalecer la participación activa de las familias como primeros educadores en sexualidad.
7. Articular las acciones pedagógicas del proyecto con todas las áreas del conocimiento y los demás proyectos institucionales.
8. Favorecer el conocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos desde el enfoque de derechos humanos.
9. Consolidar ambientes escolares seguros, protectores e inclusivos.
10. Evaluar periódicamente el impacto del proyecto mediante indicadores de gestión, proceso y resultado.

7. ARTICULACIÓN CURRICULAR

El Proyecto de Educación para la Sexualidad se desarrolla de manera transversal en todas las áreas del currículo, integrando competencias cognitivas, socioemocionales y ciudadanas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMPRESARIAL
Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín
San Antonio de Prado - Calle 42 Sur No 69 A - 58
DANE 105001800482



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Educación para la sexualidad y construcción de la ciudadanía (PESCC)

Área	Articulación
Ciencias Naturales	Desarrollo humano, pubertad, salud sexual y reproductiva, autocuidado.
Ciencias Sociales	Derechos humanos, diversidad, equidad, participación ciudadana.
Ética y Valores	Respeto, dignidad humana, autonomía, responsabilidad, toma de decisiones.
Educación Religiosa	Proyecto de vida, respeto por la dignidad humana, valores familiares.
Lengua Castellana	Comunicación asertiva, resolución pacífica de conflictos, análisis crítico de medios.
Inglés	Vocabulario relacionado con emociones, respeto y convivencia.
Matemáticas	Interpretación de estadísticas relacionadas con salud pública y fenómenos sociales.
Tecnología e Informática	Ciudadanía digital, prevención del sexting, grooming y ciberacoso.
Educación Física	Cuidado del cuerpo, hábitos saludables, autoestima y trabajo en equipo.
Educación Artística	Expresión emocional, identidad y reconocimiento del otro.
Emprendimiento	Proyecto de vida, liderazgo y toma responsable de decisiones.

Articulación por niveles

Preescolar

Competencias

- Reconocimiento del propio cuerpo.
- Identificación de emociones.
- Respeto por las diferencias.
- Construcción de hábitos de autocuidado.

Temáticas

- Mi cuerpo.
- Emociones.
- Autocuidado.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMPRESARIAL
Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín
San Antonio de Prado - Calle 42 Sur No 69 A - 58
DANE 105001800482



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Educación para la sexualidad y construcción de la ciudadanía (PESCC)

- Familia.
- Respeto.

Básica Primaria

Competencias

- Autoestima.
- Comunicación asertiva.
- Resolución de conflictos.
- Reconocimiento de riesgos.

Temáticas

- Cambios del crecimiento.
- Amistad.
- Buen trato.
- Prevención del abuso.
- Uso responsable de internet.

Básica Secundaria

Competencias

- Pensamiento crítico.
- Autorregulación emocional.
- Proyecto de vida.
- Relaciones saludables.

Temáticas

- Pubertad.
- Derechos sexuales y reproductivos.
- Violencia de género.
- Diversidad.
- Redes sociales.
- Prevención del embarazo adolescente.
- Prevención de ITS desde información científica.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMPRESARIAL
Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín
San Antonio de Prado - Calle 42 Sur No 69 A - 58
DANE 105001800482



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Educación para la sexualidad y construcción de la ciudadanía (PESCC)

Educación Media

Competencias

- Autonomía.
- Ciudadanía.
- Liderazgo.
- Responsabilidad social.

Temáticas

- Proyecto de vida.
- Relaciones afectivas saludables.
- Consentimiento.
- Prevención de violencias.
- Ciudadanía digital.
- Toma de decisiones responsables.
- Construcción de familia.

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Mes	Actividad	Responsables
Enero	Socialización del proyecto al Consejo Académico y docentes.	Rectoría, Coordinación, Líder del Proyecto.
Febrero	Diagnóstico institucional y aplicación de encuesta de percepción.	Comité de Convivencia, Orientación Escolar.
Marzo	Talleres sobre autoestima, emociones y autocuidado.	Docentes y Orientación Escolar.
Abril	Campaña "Respeto mi cuerpo, respeto al otro".	Gobierno Escolar.
Mayo	Escuela de Familias: comunicación afectiva y prevención de riesgos.	Escuela de Familias.
Junio	Jornada de ciudadanía digital y prevención del ciberacoso.	Tecnología e Informática.
Julio	Semana de la Convivencia y la Inclusión.	Comité Escolar de Convivencia.
Agosto	Talleres sobre prevención de violencias basadas en género.	Entidades aliadas y Orientación Escolar.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMPRESARIAL
Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín
San Antonio de Prado - Calle 42 Sur No 69 A - 58
DANE 105001800482



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Educación para la sexualidad y construcción de la ciudadanía (PESCC)

Mes	Actividad	Responsables
Septiembre	Actividades por grados sobre proyecto de vida y toma de decisiones.	Directores de grupo.
Octubre	Feria institucional "Construyendo Ciudadanía".	Todas las áreas.
Noviembre	Evaluación del proyecto y sistematización de resultados.	Equipo líder del proyecto.

TRANSVERSALIZACIÓN CON LOS DEMÁS PROYECTOS

Proyecto Institucional	Articulación
Escuela de Familias	Formación para padres y cuidadores.
Democracia	Derechos humanos y participación.
Convivencia Escolar	Prevención de violencias y mediación.
Inclusión	Respeto por la diversidad y eliminación de barreras.
Tiempo Libre	Hábitos saludables y bienestar integral.
Competencias Ciudadanas	Desarrollo de habilidades sociales y emocionales.
Salud Escolar	Promoción de estilos de vida saludables.
Educación Ambiental	Cuidado de sí mismo, de los demás y del entorno como expresión de una ciudadanía responsable.

8. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

El Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía se desarrolla durante todo el año lectivo mediante actividades permanentes, articuladas con el plan de estudios, los proyectos institucionales y el Plan Operativo Anual (POA).



Educación para la sexualidad y construcción de la ciudadanía (PESCC)

Cronograma General

Mes	Actividad	Población	Responsable	Evidencia
Enero	Socialización del proyecto al Consejo Directivo, Consejo Académico y docentes	Docentes	Rectoría – Líder del Proyecto	Acta, presentación y listado de asistencia
Febrero	Diagnóstico institucional y encuesta de caracterización	Estudiantes	Comité de Convivencia	Informe diagnóstico
Marzo	Talleres sobre autoestima, emociones y autocuidado	Todos los grados	Docentes orientadores	Guías y registros fotográficos
Abril	Campaña institucional "Mi cuerpo merece respeto"	Comunidad educativa	Gobierno Escolar	Carteleros y campañas
Mayo	Escuela de Familias: Educación afectiva y comunicación	Familias	Escuela de Familias	Registro de asistencia
Junio	Prevención del abuso sexual y activación de rutas	Estudiantes	Orientación Escolar	Talleres y evaluaciones
Julio	Ciudadanía digital, sexting, grooming y ciberacoso	Secundaria y Media	Tecnología	Productos digitales
Agosto	Prevención de violencias basadas en género	Toda la comunidad	Entidades aliadas	Informes
Septiembre	Proyecto de vida y toma responsable de decisiones	Grados 9°, 10° y 11°	Docentes	Portafolios
Octubre	Semana de la Convivencia y la Ciudadanía	Toda la institución	Comité Escolar de Convivencia	Memorias
Noviembre	Evaluación del proyecto y plan de mejoramiento	Comunidad educativa	Equipo líder	Informe final

Actividades Permanentes

Durante todo el año se desarrollarán:

- Direcciones de grupo.
- Proyectos de aula.
- Escuelas de Familias.



Educación para la sexualidad y construcción de la ciudadanía (PESCC)

- Acompañamiento psicosocial.
- Atención de situaciones conforme a la Ruta Integral de Atención.
- Campañas institucionales.
- Celebración de fechas conmemorativas.
- Articulación con entidades de salud.
- Seguimiento a casos priorizados.

9. RECURSOS

Recursos Humanos

- Rector(a).
- Coordinadores.
- Docentes.
- Docente líder del proyecto.
- Comité Escolar de Convivencia.
- Docente orientador.
- Profesional de apoyo.
- Programa Escuela Entorno Protector.
- Personero estudiantil.
- Contralor escolar.
- Representantes estudiantiles.
- Padres de familia.
- Secretaría de Educación.
- Secretaría de Salud.
- EPS e IPS.
- Policía de Infancia y Adolescencia.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
- Comisarías de Familia.
- Fiscalía General de la Nación, cuando corresponda.

Recursos Físicos

- Aulas de clase.
- Biblioteca.
- Sala de informática.
- Aula múltiple.
- Video beam.
- Computadores.
- Sonido institucional.
- Carteleras.
- Material didáctico.
- Material impreso.



Educación para la sexualidad y construcción de la ciudadanía (PESCC)

Recursos Tecnológicos

- Google Classroom.
- Correo institucional.
- Google Forms.
- Canva.
- Videos educativos.
- Plataforma Colombia Aprende.
- Material del Ministerio de Educación Nacional.

Recursos Financieros

El proyecto se ejecutará con recursos institucionales destinados al funcionamiento de los proyectos pedagógicos transversales y mediante alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas, sin generar costos adicionales para las familias.

10. EVALUACIÓN

La evaluación será continua, participativa, formativa y orientada al mejoramiento permanente.

Se realizará mediante cuatro componentes:

Evaluación de Proceso

Permite verificar el cumplimiento de las actividades programadas.

Indicadores:

- Cumplimiento del cronograma.
- Participación estudiantil.
- Participación familiar.
- Número de talleres ejecutados.
- Cumplimiento del plan de acción.

Evaluación de Resultados

Permite identificar los logros alcanzados.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMPRESARIAL
Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín
San Antonio de Prado - Calle 42 Sur No 69 A - 58
DANE 105001800482



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Educación para la sexualidad y construcción de la ciudadanía (PESCC)

Indicadores:

- Incremento del conocimiento sobre derechos sexuales y reproductivos.
- Mejoramiento del clima escolar.
- Reducción de conflictos asociados a violencia de género.
- Mayor participación familiar.

Evaluación de Impacto

Analiza los cambios institucionales generados.

Indicadores:

- Disminución de casos de violencia sexual reportados.
- Disminución del acoso escolar.
- Incremento de las remisiones oportunas.
- Fortalecimiento de la convivencia escolar.
- Mejor percepción del ambiente institucional.

Evaluación Institucional

Los resultados serán analizados anualmente por:

- Consejo Académico.
- Comité Escolar de Convivencia.
- Consejo Directivo.
- Equipo líder del proyecto.

Con base en los resultados se formularán acciones de mejoramiento.

MATRIZ DE INDICADORES

Objetivo	Indicador	Meta
Ejecutar el cronograma	Actividades realizadas	≥ 90 %
Capacitar estudiantes	Estudiantes participantes	≥ 95 %
Fortalecer Escuela de Familias	Asistencia de acudientes	≥ 70 %
Capacitar docentes	Docentes participantes	100 %



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMPRESARIAL
Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín
San Antonio de Prado - Calle 42 Sur No 69 A - 58
DANE 105001800482



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Educación para la sexualidad y construcción de la ciudadanía (PESCC)

Objetivo	Indicador	Meta
Mejorar convivencia	Disminución de casos relacionados	$\geq 20 \%$
Fortalecer competencias ciudadanas	Encuesta de percepción positiva	$\geq 85 \%$

SEGUIMIENTO

El equipo líder realizará seguimiento trimestral mediante:

- Reuniones de evaluación.
- Actas.
- Informes.
- Observaciones de aula.
- Encuestas.
- Evidencias fotográficas.
- Productos elaborados por estudiantes.
- Indicadores estadísticos.

11. ANEXOS

Anexo 1. Plan de talleres por niveles

Preescolar

- Conozco mi cuerpo.
- Expreso mis emociones.
- Aprendo a decir "no".
- Mi familia me protege.

Primaria

- Autoestima.
- Buen trato.
- Prevención del abuso.
- Cambios del crecimiento.
- Uso seguro de internet.

Secundaria

- Proyecto de vida.
- Relaciones saludables.
- Ciudadanía digital.



Educación para la sexualidad y construcción de la ciudadanía (PESCC)

- Consentimiento.
- Prevención de violencias.
- Prevención de embarazo adolescente.
- Prevención de infecciones de transmisión sexual.

Media

- Liderazgo.
- Proyecto de vida.
- Derechos sexuales y reproductivos.
- Salud sexual y reproductiva.
- Toma de decisiones.
- Construcción de relaciones respetuosas.

Anexo 2. Evidencias del proyecto

- Planeaciones de clase.
- Guías pedagógicas.
- Fotografías.
- Actas.
- Videos.
- Productos elaborados por estudiantes.
- Informes de gestión.
- Listados de asistencia.
- Encuestas.
- Evaluaciones.

Anexo 3. Instrumento de Seguimiento

Criterio	Sí	No	Observaciones
Se ejecutó la actividad	☐	☐	
Participaron los estudiantes	☐	☐	
Participaron las familias	☐	☐	
Se alcanzó el objetivo	☐	☐	
Se generaron evidencias	☐	☐	
Requiere plan de mejora	☐	☐	



Educación para la sexualidad y construcción de la ciudadanía (PESCC)

Anexo 4. Roles y Responsabilidades

Actor	Responsabilidades
Rector(a)	Liderar y garantizar la implementación del proyecto, asignar recursos y hacer seguimiento.
Consejo Académico	Integrar el proyecto al currículo y evaluar su desarrollo.
Comité Escolar de Convivencia	Coordinar acciones preventivas y hacer seguimiento a la Ruta de Atención Integral.
Docente líder del proyecto	Planear, ejecutar, documentar y evaluar las actividades del PESCC.
Docentes	Incorporar las temáticas en sus áreas y promover ambientes de respeto y confianza.
Orientación Escolar	Brindar acompañamiento psicoeducativo, orientar talleres y activar rutas cuando sea necesario.
Estudiantes	Participar activamente, ejercer sus derechos con responsabilidad y promover relaciones respetuosas.
Familias	Acompañar el proceso formativo, participar en Escuela de Familias y fortalecer el diálogo en el hogar.
Entidades aliadas	Apoyar acciones de promoción, prevención y formación especializada.

CONCLUSIÓN

El Proyecto Pedagógico Transversal de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía de la **Institución Educativa Empresarial** se constituye en una estrategia institucional para la formación integral de los estudiantes, promoviendo el ejercicio responsable de los derechos humanos, la construcción de relaciones respetuosas, la convivencia pacífica y el desarrollo de proyectos de vida.

Su implementación exige la corresponsabilidad de todos los actores de la comunidad educativa y su articulación permanente con el PEI, el Manual de Convivencia, el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), el Comité Escolar de Convivencia y los demás proyectos pedagógicos transversales, consolidando ambientes escolares seguros, inclusivos y protectores.



Educación para la sexualidad y construcción de la ciudadanía (PESCC)

COMPETENCIAS	LOGROS AFIRMACIONES	ÁREAS TRANSVERSALES	ACTIVIDADES Y/O EVIDENCIAS
Conozco mis derechos sexuales y reproductivos. Tomo decisiones que me permiten vivir una sexualidad y responsable, que ayude a enrutar y cumplir con mi proyecto de vida. Conozco la importancia del autocuidado y valoración de mi parte física, reconociéndola además como elemento importante para mi salud sexual.	CONCEPTUALES: Aprendo a cuidar mi cuerpo y a evitar factores de riesgo, creando buenos hábitos de nutrición y actividad física. Me cuestiono las consecuencias del embarazo adolescente y proyecto sus consecuencias a futuro para mi proyecto de vida. Reconozco los cambios físicos y comportamental es asociados a la pubertad, lo que me permite afrontarlos con mayor entendimiento y preparación. PROCEDIMENTALES: Reconozco la importancia del proyecto de sexualidad en el Colegio. Evidencio las consecuencias de malos hábitos alimenticios para mi salud física y emocional.	Este proyecto es adoptado por el área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental, ya que la sexualidad se puede entender desde el conocimiento de la anatomía y fisiología humanas pero tiene una conexión muy fuerte con las áreas de humanidades ya que el proyecto implica la formación del ciudadano y como tal debe estar enmarcado en el conocimiento de los derechos humanos y del respeto a los derechos de los demás. Esto permite a los individuos reconocerse y relacionarse consigo mismos y con los demás desde diferentes culturas. La educación para la sexualidad también tiene una conexión muy importante con el conocimiento y la importancia autocuidado, esto	CONCEPTUALES: - Videoconferencia sobre nutrición para niños y adolescentes. - Video-foro sobre la obsesión con los estereotipos de belleza y las consecuencias se las cirugías estéticas. - Exposición sobre los cambios fisiológicos, morfológicos y emocionales a lo largo de la infancia, la pubertad y adolescencia. PROCEDIMENTALES: - Socialización sobre hábitos saludables de nutrición y actividad física. - Audio sobre la justificación del proyecto de sexualidad. ACTITUDINALES: - Mediante las actividades conceptuales y actitudinales generar actitudes de cambio, en relación con el autocuidado, el respeto y la valoración del proyecto institucional de educación sexual.



Educación para la sexualidad y construcción de la ciudadanía (PESCC)

	ACTITUDINALES: Cuido mi cuerpo y asumo conductas acordes a mi género y edad que conlleven a consolidar mi proyecto de vida. Respeto las múltiples formas de expresar, las maneras de sentir, pensar y hacer en relación con la sexualidad y el autocuidado.	directamente relacionado con una sana nutrición y ejercicio.	
MÉTODO	RECURSOS	BIBLIOGRAFÍA/CIBERGRAFÍA	
- Videocharlas. - Invitados. - Audios. - Encuesta y socialización de la misma. - Sensibilización dieta sana-dieta poco saludable.	Ayudas audiovisuales. Papelería.	Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía. 2006.	

Referencias bibliográficas.

MEN, (1994). Proyecto de educación sexual. Bogotá. Archivo PDF pp.1.

Recuperado de:

http://www1.sgs.edu.co/sgsone/contenido/download/psicologia/MEN%20_PESpdf.pdf



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMPRESARIAL
Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín
San Antonio de Prado - Calle 42 Sur No 69 A - 58
DANE 105001800482



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Educación para la sexualidad y construcción de la ciudadanía (PESCC)

Ley 1146 del 10 de julio de 2007. Por medio de la cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente. República De Colombia. Archivo PDF pp.1. Recuperado de:

http://www.oas.org/dil/esp/LEY_1146_de_2007_Colombia.pdf

Ley 115 de Febrero 8 de (1994). Mini educación. Ley general de educación. República De Colombia. Recuperado de:

https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Guarín M. Y. (2003). Política nacional de salud sexual y reproductiva. Bogotá. Alcaldía de Medellín. Recuperado de:

<https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Salud/Secciones/Programas%20y%20Proyectos/Documentos/2013/Salud%20Sexual%20y%20Reproductiva/Pol%C3%ADtica%20Nacional%20de%20Salud%20Sexual%20y%20Reproductiva.pdf>

Ley 1620, (2013). Mini educación. República De Colombia. Recuperado de:

https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-327397_archivo_pdf_proyecto_decreto.pdf

Martínez Lozano, C. P., & Solís Domínguez, D. (2009). El entorno escolar y familiar en la construcción de significaciones de género y sexualidad en jóvenes de Guadalajara. *La ventana. Revista de estudios de género*, 3(29), 146-183. Recuperado de:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-94362009000100007&script=sci_arttext&lng=pt